

Discriminación en el ámbito escolar.

QUERO, MANUEL, SOLARIS CUEVAS, DIEGO JAVIER y Basualdo, Oscar.

Cita:

QUERO, MANUEL, SOLARIS CUEVAS, DIEGO JAVIER y Basualdo, Oscar (2024). *Discriminación en el ámbito escolar*. 3ras Jornadas Juveniles de Investigación Social 2024. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jornadas.juveniles.de.investigacion.social.2024/33>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eT4U/rpR>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Tema:

Discriminación en el ámbito escolar

Hipótesis 1:

¿Conocen los estudiantes del IPEM 153 las variadas formas de discriminación?

Hipótesis 2:

¿Se analizan o se ponen en conocimiento, desde la institución estas problemáticas, su abordaje y resolución a través de talleres o acciones específicas?

Objetivos:

- ✓ Identificar qué tipo de discriminación sufren los estudiantes del IPEM 153 en relación a distintas formas de bullying.
- ✓ Analizar qué tipo de medidas toman las autoridades, docentes, preceptores, coordinadores, con los estudiantes que sufren discriminación en relación al cumplimiento de garantizar la igualdad de derechos y de oportunidades en el marco de una educación democrática, justa e inclusiva.

Fundamentación:

La problemática de la discriminación escolar es una situación compleja debido al enorme espacio social que el sistema abarca y a la variedad de sectores sociales que incluye: los estudiantes, sus familiares, los docentes, todos los actores institucionales inmersos en la cotidianeidad, los contextos socio culturales y las subjetivaciones que de ellos se desprenden. La convivencia dentro del ámbito escolar se convierte en una red de vínculos interpersonales que se suscitan entre los actores que integran la comunidad educativa. Estos vínculos deben construirse, mantenerse y renovarse bajo determinados valores, el intercambio de vínculos y de posicionamientos desde las múltiples miradas involucradas.

Discriminar significa seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, orientación sexual, religión, edad, opiniones, preferencias políticas, ideológicas, culturales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa. Es decir, discriminar quiere decir, hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad de oportunidades por la privación de derechos que por ley les corresponden a todas las personas.

La discriminación se produce en distintos ámbitos y con diferentes intensidades, siendo una violación, una negación del principio de igualdad de oportunidades porque toma en cuenta factores que no tienen que ver con las capacidades reales de las personas¹.

La Constitución establece: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

De esta manera el Estado a través de la ley trata de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos. Sin embargo, es complejo vehicularlo en la práctica. Dentro de la vida cotidiana, las personas hacemos ciertas clasificaciones, cuando algunas personas son diferentes, son los “otros”, aquellos con quienes no se quiere tener contacto por alguna característica que los hace diferentes. Aquellos que consideramos como los “otros” han sido definidos con categorías que tratan de mostrar que sus cualidades están por debajo de las nuestras².

La discriminación se proyecta a través de estigmas que permiten categorizar a las personas y a los grupos a partir de sus atributos físicos, sociales o culturales. Representa una relación desigual basada en estereotipos, prejuicios y la indiferencia. Un estereotipo se forma al atribuir

¹ Cisneros, I (2014). Formas modernas de la intolerancia.

² Fandiño, Y. (2014). La otredad y la discriminación de géneros.

características generales a todos los integrantes de un grupo, con lo que no se concibe a las personas en función de sus propias características, sino de ideas generales, a veces exageradas y frecuentemente falsas, que giran en torno a la creencia de que todos los miembros del grupo son de una forma determinada.

Un prejuicio es una actitud aprendida hacia un objeto en específico que, típicamente, implica efecto negativo, aversión o temor, un conjunto de creencias negativas que sustentan la actitud y una intención conductual de evitar a alguien. Un prejuicio se forma al juzgar a una persona con antelación, es decir, prejuizarla. Es una etiquetación que hacemos de manera negativa, en base a una forma de pensar³. Muchos de los estereotipos y prejuicios son inconscientes y se reflejan en las suposiciones básicas, estereotipadas, que se hacen acerca de otras personas. Estas suposiciones influyen la conducta hacia ellos. Quizá esta forma generalizada del estereotipo y del prejuicio es la más difícil de destruir, porque el individuo no está consciente de ella.

En cuanto a la indiferencia es importante en la medida en que designa una actitud de neutralidad con respecto a los contenidos morales de las acciones posibles. La indiferencia se relaciona con la búsqueda de una garantía a la libertad humana, frente a la cual el individuo antes de elegir aparece como indiferente, ante los contenidos valorativos de la acción⁴.

Principales conceptos:

Situaciones de discriminación son actos que se presentan desde tiempos remotos e inmemoriales y por diferentes causas y motivaciones disímiles que han motivado su estudio por parte de diferentes disciplinas de las ciencias sociales.

La escuela, como institución socializadora por excelencia, no está exenta a situaciones discriminatorias que coaccionan severamente la autoestima de los estudiantes. Esto mismo se ve amplificado con el avasallador avance de la tecnología y las redes sociales que permiten dar difusión a hechos discriminatorios que se escudan tras el anonimato que les puede dar.

Situaciones de Bullying, cyberbullying son más frecuentes y pueden darse ya sea por una cuestión de clase social, orientación sexual, racial, xenofobia, entre otras; las cuales deben ser atendidas por las autoridades de la escuela para minimizar y reducir estos eventos.

Preguntarse hoy en día por qué se continúan produciendo actos de discriminación es algo que excede a la escuela y que se puede apreciar en diferentes ámbitos en donde las personas se encuentran; desde las instituciones educativas se trabaja transversalmente sobre este tópico de manera reiterativa dado que es un tema recurrente y merece una atención creciente. Por ello, se llevan a cabo talleres, Jornadas Interdisciplinarias de Saberes (JIS) con el fin de que desde el área de coordinación y el cuerpo docente se trabaje sobre esta temática y se puedan fomentar tratos más sanos entre los estudiantes desarrollando actitudes más empáticas e inclusivas conociendo nuestras similitudes y nuestras diferencias para encontrar puntos de conexión que nos permita encontrarnos y ser más comprensivos con el “otro” que está allí y tiene una trayectoria y una vivencia particular como la de cada uno de los estudiantes.

De esto puede desprenderse que desde el seno familiar es menester poner los primeros cimientos y en la escuela seguir construyendo ladrillo tras ladrillo las bases para construir una sociedad con mayor grado de igualdad e inclusiva. Es una labor compleja ante aulas tan heterogéneas como las que tenemos hoy en día, pero es un reto que la comunidad educativa en su totalidad debe enfrentar si es que realmente quiere un cambio radical en la vida que queremos para las generaciones futuras.

Propuesta metodológica:

Nuestra intención es llegar a conocer y evaluar el nivel de implicancia de los estudiantes del IPEM 153 – Juan Martín de Pueyrredón en relación a estas acciones que ocurren en las aulas, pasillos, galerías, patio y los otros espacios geográficos dentro de la Institución.

³ Gerrig, R. (2015). Psicología y vida.

⁴ Cisneros, I (2014). Formas modernas de la intolerancia.

Se realizará un trabajo de campo a través de encuestas a estudiantes del ciclo básico (primero, segundo y tercer año) tanto del turno mañana como del turno tarde para obtener un sesgo de la realidad y también de los componentes que favorecen estas acciones negativas.

También se pretende profundizar, a través de las estadísticas arrojadas por el trabajo de campo, sobre los niveles de conocimiento y protagonismo en estas problemáticas.

Asimismo, se realizarán entrevistas a personal de la escuela; entre ellas a las preceptoras del ciclo básico del turno mañana y del turno tarde como así también con el área de coordinación de la institución para tener un acercamiento más detallado y preciso sobre su experiencia en este tema y de cómo son abordadas y trabajadas con los estudiantes más pequeños del colegio a fin de minimizar actos discriminatorios que puedan cercenar o lastimar la autoestima y la seguridad propia de los estudiantes del IPEM 153.